

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2016.

En la villa de El Casar siendo las 19:00 horas del día 28 de octubre de 2016 se reunieron en el salón de sesiones previa convocatoria al efecto, el Pleno de este Ayuntamiento, presidido por el Sr. Alcalde D. José Luis González La Mola y con la asistencia de los Concejales D. Javier Antonio López García, Doña Marta Abádez González, D. César Augusto Jiménez Palos, Doña Margarita Mesonero Saa, Don Juan Gordillo Carmona, Doña Yolanda Ramírez Juárez, Don Carlos Ignacio Hernández Salvador, Doña María Asunción López González, Doña María Dolores Pérez Bravo, Doña Rosario Plaza Serrano, Don Francisco Javier López de Bernardo, Don Norman Félix Alcantarilla Mendoza, Don Daniel Tousef López, Doña Cristina Alexandrova Kandova, Don Francisco Javier Estévez Lozano, y Don Carlos Bernardo de Navas Fernández, Concejales ausentes ninguno, asistidos por el Secretario Don Juan Miguel González Sánchez, con el fin de celebrar sesión ordinaria, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Borrador de las Actas de las Sesiones Ordinarias del Pleno de 11 de julio de 2016 y de 30 de agosto de 2016.
- 2.-Poner en conocimiento las Resoluciones de la Alcaldía desde 01/07/2016 a 15/10/2016.
3. Consideración del Concejel del Ayuntamiento de El Casar D. Juan Gordillo Carmona como Concejel no adscrito.
- 4.- Composición del Grupo Político Municipal de Ciudadanos y Portavoces.
- 5.- Informe de Alcaldía sobre asuntos del área de Educación.
- 6.- Obtención del Sello de UNICEF de Reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia a El Casar.
- 7.- Mociones de los Grupos Políticos Municipales.
- 8.- Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO DE 11 DE JULIO DE 2016 Y DE 30 DE AGOSTO DE 2016.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “Buenas tardes a todas y a todos. Buenas tardes a las personas que nos acompañan en este Pleno. De acuerdo con el Orden del Día, el primer punto es la aprobación, si procede, del Borrador de las Actas de las Sesiones Ordinarias del Pleno del 11 de julio de 2016 y de 30 de agosto de 2016. No sé si hay alguna consulta, ¿alguna pega?, ¿alguna necesidad de modificación? Bien, no hay ninguna, por lo tanto se aprueban las Actas de las sesiones que he mencionado”.

No se producen intervenciones en este punto por lo que producida la votación resulta la aprobación por unanimidad del Pleno de las Actas de la Sesión Ordinaria del Pleno de 11 de julio de 2016 y de la Sesión Ordinaria del Pleno de 30 de agosto de 2016.

SEGUNDO.-PONER EN CONOCIMIENTO DEL PLENO LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DESDE 01/07/2016 A 15/10/2016.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “El segundo punto del Orden del Día, es poner en conocimiento las Resoluciones de Alcaldía que van desde el 1 de julio de 2016 hasta el 15 de octubre del 2016. Ahí están todas las Resoluciones. Como siempre, si cualquier Concejal quiere más detalles sobre cualquiera de ellas, pues nos los solicita, pasa por el despacho y se las enseñamos o las explicamos o lo que necesite”.

No se producen intervenciones, tomando el Pleno conocimiento de las Resoluciones de Alcaldía producidas del 1 de julio al 15 de octubre de 2016.

TERCERO.- CONSIDERACIÓN DEL CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL CASAR D. JUAN GORDILLO CARMONA COMO CONCEJAL NO ADSCRITO.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “El tercer punto del Orden del Día es la consideración del Concejal del Ayuntamiento de El Casar Don Juan Gordillo Carmona como Concejal no adscrito. Sobre este punto, hago la siguiente exposición: “Cumplidos todos los trámites, por mandato directo del legislador, según dispone el artículo 73.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas

para la Modernización del Gobierno Local, se da cuenta al Pleno para que tome razón de que el señor Concejal don Juan Gordilla Carmona ha dejado de pertenecer al Grupo Municipal de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía y pasa a la condición de Concejal no adscrito”. Esto en cuanto a la toma de conocimiento por parte de esta Corporación”.

CUARTO.- COMPOSICIÓN DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DE CIUDADANOS Y PORTAVOCES.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “El cuarto punto del Orden del Día es la composición del Grupo Político Municipal de Ciudadanos y la determinación de sus Portavoces. Paso a dar cuenta de cómo queda la composición del Grupo Municipal Ciudadanos. Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos se comunica a este Ayuntamiento su composición que es la siguiente: Doña Yolanda Ramírez Juárez, Don Carlos Ignacio Hernández Salvador y Doña María Asunción López González. Se designa como Portavoz titular a doña Yolanda Ramírez Juárez y se designan como Portavoces adjuntos a Don Carlos Ignacio Hernández Salvador y a Doña María Asunción López González”.

QUINTO.- INFORME DE ALCALDÍA SOBRE ASUNTOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “El quinto punto del Orden del Día es el informe de Alcaldía sobre asuntos del área de Educación. Para ello van a tomar la palabra las Concejales Delegadas de dichas áreas. En primer lugar, en cuanto al número de alumnos que hay en cada colegio y cada instituto, Doña Marta Abádez, Concejal de Cultura y Educación entre otras áreas, pasa a informarles de este tema”.

Interviene la Concejala de Educación Sra. Marta Abádez González y dice: “Vamos a dar los datos del número de alumnos que hay por centro público de El Casar, tanto de Centros de Infantil y Primaria como Institutos de Educación Secundaria. Empezando por el CEIP El Coto. Este Centro tiene 111 alumnos de Educación Infantil y 397 alumnos de Educación Primaria; un total de 508 alumnos y 35 profesores. En el CEIP Maestros de El Casar tienen 105 alumnos de infantil y 285 alumnos de educación primaria. Un total de 390 alumnos con 20 profesores.

En el CEIP María Montessori tienen 114 alumnos de Educación Infantil y 257 alumnos de Educación Primaria; un total de 371 con 24 profesores. El IES Campiña Alta tiene 424 alumnos de ESO, 103 alumnos de Bachillerato, 18 alumnos de Formación de Grado Medio, 34 alumnos de Formación de Grado Superior y 34 alumnos de Formación Profesional Básica. Un total de 613 alumnos con 51 profesores. El IES García Valdemora tiene un total de 548 alumnos de ESO y 109 alumnos de Bachillerato. Un total de 657 alumnos con 49 profesores. El total de los alumnos de la educación pública en El Casar son 2.539 con un total de 179 profesores”.

Añade el Sr. Alcalde: “Bien, muchas gracias. De todas maneras, les pasaremos a los Grupos un informe con las cifras para que las tengan aunque ya hayamos adelantado algunas. A continuación la Concejal de Bienestar Social pasa a dar información sobre las becas de comedor y material escolar que se han otorgado para este curso 2016-2017”.

Interviene la Concejala de Servicios Sociales, Sra. Margarita Mesonero Saa y dice: “Buenas tardes a todos. Este año se han concedido un total de 144 becas que han sido dirigidas a 129 alumnos, de los cuales 49 becas han sido de la Junta, 34 al 100 % y 15 becas al 50 %; quince de ellas compartidas con el Ayuntamiento. El Ayuntamiento ha dado 95 becas, tres al 100 %, 7 al 85 %, aunque hoy se han sumado tres alumnos más, con lo cual serían 10 becas al 85 %, 46 becas al 70 % y, 39 becas al 50 %, de las cuáles hay 15 que también están compartidas con la Junta. El importe total de las becas de la Junta ha sido de 34.156,60 €, y el porcentaje de subvención de la Junta sería de un 41,24 %. El importe de becas del Ayuntamiento es aproximadamente de 48.647 € y, digo aproximadamente porque, hasta hoy no hemos recibido la factura del mes de septiembre con el importe exacto de lo que ha sido. En todo caso, es un importe superior ya que tenemos esos tres niños nuevos becados al 85 %. El porcentaje, por lo tanto, del Ayuntamiento, sería un 58,64 lo que supone un incremento de un 9 % con relación al curso 2015-2016. La suma de las dos aportaciones, de la Junta y del Ayuntamiento, supondría un 10,61 % con respecto, también, al curso anterior. En lo referente a las becas de libros y material escolar, el número de becas ha sido de 165 frente a las 137 que se

concedieron el curso anterior, por un importe total de 30.912,30 € frente a las 26.825 € que se concedieron el año pasado. Como se ve, hemos tenido también un incremento y con las partidas que teníamos hemos podido hacer frente a todos los niños y no se ha quedado ningún alumno sin beca, ni de comedor ni de material escolar”.

Termina este punto del Orden del Día el Sr. Alcalde y dice: “Bien. Muchas gracias señora Concejala. Como les decía les pasaremos un informe con las cifras. Algunas de ellas, todavía, se pueden modificar. Creo que es de agradecer el esfuerzo que se hace para que podamos atender a todas las necesidades que entendemos hay en el municipio, con un incremento, en nuestro caso, de un 9 % que creemos que es importante. Si es cierto que estaba dentro de lo que habíamos presupuestado, con lo que parece que en ese sentido vamos bien orientados. Sobre estos temas siempre se oyen muchísimos rumores en la calle, y yo no me canso de repetirlo. Todas estas becas que se dan, tanto las de comedor como las de material escolar, quienes lo determinan y quienes realizan todo el trabajo de fiscalización, son los trabajadores sociales que son las que, con los criterios que tenemos, determinan a quién le corresponde y a quién no le corresponde. Yo sé que hay gente que se dedica a hablar mucho pero nosotros creemos que es la forma en la que hay que hacerlo. Lo que ellas determinan y con los parámetros que hay. En cuanto al Informe de Educación, si quieren luego hacer alguna pregunta en el turno de Ruegos y Preguntas, pues las hacen. Yo quería traer también una respuesta. El día 20 de octubre de 2016 uno de nuestros Diputados Regionales, Don Lorenzo Robisco, hizo una pregunta en la sesión plenaria de las Cortes de Castilla-La Mancha. La pregunta que hacía nuestro Diputado era para que respondiera el Consejero de Educación, Cultura y Deportes sobre cuándo estaba previsto que se hicieran las obras de la pista deportiva del Instituto de Enseñanza Secundaria Juan García Valdemora. Como saben, alrededor de las pistas no está todo asfaltado, con lo que, cuando llueve, se organiza muchísimo barro y la verdad es que las condiciones son bastante penosas. El Sr. Consejero dijo como respuesta que en El Casar estaba previsto que se hiciera la obra asociada a los planes de empleo y que, como el Ayuntamiento no había solicitado planes de empleo, no había

sido posible ejecutar la obra de esa manera. A nosotros nos extrañó un poco porque entendemos que no tiene nada que ver el que haya o no planes de empleo con las obras que tiene que hacer la Junta de Comunidades y, en segundo lugar, porque aquí sí que hemos tenido un Plan de Empleo que termina ahora e incluso, tenemos otro nuevo Plan de Empleo. Por eso, la respuesta no nos parecía adecuada. En cualquier caso, hemos conseguido que nos traslade el Consejero que es una obra que está valorada en 26.000 € y que la va a hacer la Consejería de Educación. La respuesta textual es que la hará la Consejería de Educación y que el próximo verano, si no se puede hacer antes, porque como se sabe no se puede interferir en las actividades lectivas, se hará con toda seguridad. Este es el compromiso del Consejero adquirido en sesión plenaria para hacer esta obra. Con lo cual estaremos vigilantes de que, para el verano que viene, esté la obra realizada. Creemos que, después de insistir por parte de todo el mundo para ver cuándo se podía hacer la obra, no hay nada mejor que un compromiso adquirido en las Cortes Regionales y en sesión plenaria. Otro punto sobre el que les quería informar dentro de este capítulo de Educación, es que hemos firmado un Convenio, lo habrán visto anunciado, con la Universidad Europea de Madrid. Este es un Convenio con una Universidad privada que se puso en contacto con nosotros para ofrecernos, para las personas empadronadas, residentes en El Casar, un descuento de un 10 % en las tasas de matriculación y, además, la gratuidad en los exámenes de acceso. Con lo cual, nos parecía, que sin entrar en hacer valoraciones de educación pública o privada, si viene una universidad, sea como sea, privada, pública, medio pensionista o como quiera y me dice que me ofrece un descuento para los residentes de El Casar, yo lo firmo automáticamente. Vamos, estoy dispuesto a que venga cualquier tipo de universidad a decirme que me ofrece un 10 % y a firmar ese convenio. Por eso hemos firmado ese convenio con la Universidad Europea de Madrid porque nos ha hecho esa oferta y nos parece interesante conseguir todo lo que sea conseguir descuentos para los estudiantes de El Casar”.

SEXTO.- OBTENCIÓN DEL SELLO DE UNICEF DE RECONOCIMIENTO COMO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA A EL CASAR.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “El siguiente punto del Orden del Día es la obtención del Sello de UNICEF de Reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia a El Casar. Como ustedes saben, a petición de una propuesta que hizo el Partido Socialista y que fue aprobada por unanimidad en Pleno, se solicitó a UNICEF el Sello de reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia para El Casar. Tras un trabajo bastante intenso e importante, nos han escrito diciéndonos que: “nos complace comunicarle que la Secretaría Permanente de CAI, que es Ciudades Amigas de la Infancia, en su reunión celebrada el pasado 13 de octubre de 2016, acordó galardonar al Ayuntamiento de El Casar con el Sello de Reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia en el marco de la Séptima Convocatoria del Sello de Reconocimiento de Ciudades Amigas de la Infancia y Octavo Certamen de Buenas Prácticas, 2016-2020. En nombre de UNICEF, deseamos trasladarle nuestra más cordial enhorabuena. Los Ayuntamientos, como la institución pública más próxima al ciudadano, son un elemento clave para el desarrollo y cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño así como para la promoción de una ciudadanía democrática con y para la Infancia”. La entrega es en Santander el próximo 15 de noviembre, a la que acudiré yo personalmente con la Concejala de Educación porque la invitación que mandan es para dos personas. Estaremos recogiendo este diploma en Santander. Creo que han sido cincuenta municipios aproximadamente a los que, de toda España, se les ha concedido el Sello. Se ha mandado una carta de agradecimiento a todos los colectivos de El Casar que han participado en la consecución de este Sello y agradezco el trabajo que han realizado también los técnicos municipales. Para nosotros es una verdadera satisfacción. Nos quedan un par de cosas que hacer, un Pleno que tenemos que hacer con los niños y nos queda rematar el Reglamento. Independientemente de eso, es una satisfacción la obtención del Sello de UNICEF”.

SÉPTIMO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “El siguiente punto del Orden del Día es el de las Mociones de los Grupos Políticos Municipales. Como lo hemos hablado en la Comisión de

Control, también lo voy a decir aquí. Hay solamente una Moción porque la segunda Moción que nos habían presentado no ha entrado dentro de plazo y hemos quedado en estudiarla. La Moción que ha entrado fuera de plazo es una Moción por la derogación del Real Decreto 310/2016, por el que se regulan las Evaluaciones Finales –reválidas-, de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Aparte de los comentarios que hay en prensa, como no ha entrado en fecha hemos decidido aplazarla para el siguiente Pleno. No sé si habrá lugar o no habrá lugar en el sentido de que, a lo mejor, ya para entonces la han quitado. Pero bueno, en cualquier caso queda para el siguiente Pleno en el que, efectivamente, hablaremos de las reválidas. Si me permiten en tono de broma, por edad, sólo el Secretario y yo tenemos aprobadas las reválidas de cuarto y sexto y sin traumas visibles además. Bien. La Moción que sí que ha entrado y que vamos a responder y a someter a votación y a presentar a todos ustedes es la propuesta del Grupo Ahora El Casar para la apertura urgente del parking gratuito en el Hospital Universitario de Guadalajara. Tiene la palabra la Concejala Cristina Alexandrova del Grupo Ahora El Casar para leerla o para hacer la Exposición de Motivos”.

MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL AHORA EL CASAR SOBRE PROPUESTA DE GRATUIDAD DEL APARCAMIENTO DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA. PONENTE: CONCEJALA SRA. CRISTINA ALEXANDROVA KANDOVA. ANTECEDENTES:

Doña Cristina Alexandrova Kandova, Portavoz del Grupo Ahora El Casar, del Excmo. Ayuntamiento de El Casar, al amparo del artículo 97 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su debate y aprobación por el Pleno de la Corporación la siguiente PROPUESTA PARA LA APERTURA URGENTE DE PARKING GRATUITO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA, la que deberá incluirse expresamente como punto del orden del día de la primera sesión que se convoque:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todos los ciudadanos de la provincia de Guadalajara somos concedores y sufridores de la falta de plazas públicas de aparcamiento en el Hospital Universitario de Guadalajara.

La situación geográfica de la Provincia y la escasez de transporte público, tanto en diversidad de servicios como de horarios, hace que una gran parte de la población residente en los diferentes pueblos de la Provincia esté obligada a desplazarse con su vehículo particular encontrándose con el problema de la falta de plazas de aparcamiento que, en la mayoría de los casos, no tienen más alternativa que hacer uso de los Parkings privados conllevando un desembolso extra que, en muchos casos supera los 5 €, y al que muchos de los usuarios del hospital, enfermos crónicos que acuden a las instalaciones en varias ocasiones al mes, pensionistas, parados y trabajadores en condiciones laborales precarias, no pueden hacer frente. Entendemos, además, que este gasto es un copago encubierto con el que no podemos estar de acuerdo.

Teniendo en cuenta que muchos de los usuarios son pensionistas, o personas con movilidad reducida, enfermos que necesitan de ayuda en su desplazamiento, deberían tener disponible una plaza de aparcamiento que les facilite el acceso, lo más cercano posible al hospital.

Tal es la indignación que produce dicha situación que la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Guadalajara está promoviendo una recogida de firmas para que el nuevo parking, de apertura inmediata, sea de gestión pública y gratuita.

Son más de 10.000 firmas las que solicitan esta reivindicación.

Por todo ello, el Grupo Ahora El Casar, haciéndose eco de esta petición de la ciudadanía y de la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Guadalajara, eleva al Pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

Uno.- Instar al Gobierno de Castilla-La Mancha, a la apertura urgente del parking del Hospital Universitario de Guadalajara mediante gestión pública y gratuita para todos los usuarios.

En El casar a 18 de octubre de 2016

Fdo.: Cristina Alexandrova Kandova

Concejala del Grupo Ahora El Casar en el Ayuntamiento de El Casar.

Tras la lectura de la Moción por la Concejala del Grupo Político Municipal Ahora El Casar, Sra. Cristina Alexandrova Kandova, el Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal del Grupo Municipal no adscrito Sr. Juan Gordillo Carmona.

Interviene el Concejal del Grupo Municipal no adscrito Sr. Juan Gordillo Carmona y dice: “Gracias señor Alcalde. El parking del Hospital Universitario de Guadalajara dispone de 1.500 plazas. Según palabras textuales del Consejero de Sanidad, se pretende destinar los beneficios de la explotación del parking a otras inversiones más oportunas. Espero que esas inversiones más oportunas sean la adquisición de los equipos de resonancia magnética y TAC que tanto necesitamos y que ya se han demandado en el hospital, aprobados en su día, y que permanecen durmiendo el sueño de los justos en algún cajón de la Consejería de Sanidad. Como siempre, los perjudicados son los ciudadanos que, previo pago del parking acabarán pagando los nuevos equipos de resonancia magnética y TAC o, como dice el Consejero, inversiones más oportunas. Estamos a favor de la Moción. Entendemos que, efectivamente, es un copago, que la gente que va al hospital, bastantes problemas tiene con la patología que lleva y que debería ser gratuito. Votaré a favor”.

A continuación, el Sr. Alcalde cede la palabra al Portavoz del Grupo Político Municipal Vecinos por El Casar y Mesones, Sr. Carlos Bernardo de Navas Fernández que dice: “Nosotros estamos a favor de la Moción. Vamos a votar a favor. La gratuidad del parking también afecta a los vecinos de El Casar por lo que estamos de acuerdo en todo lo que sea ayudar a los vecinos”.

Seguidamente, el Sr. Alcalde cede la palabra a la Portavoz del Grupo Político Municipal Ciudadanos, Sra. Yolanda Ramírez Juárez que dice: “El Grupo Ciudadanos cede la palabra al Portavoz adjunto Carlos Hernández”.

Interviene el Portavoz adjunto del Grupo Político Municipal Ciudadanos, Sr. Carlos Ignacio Hernández Salvador que dice: “Respecto a la Moción del Grupo Ahora El Casar pensamos que los pacientes que tienen la necesidad de acudir al Hospital Universitario de Guadalajara bien sea para una

consulta externa, pruebas médicas o cualquier tipo de atención, en su mayoría hacen jornadas diarias muy prolongadas. En casos de especialización se tiene que recurrir a los familiares que, además de acompañar al paciente en todo este proceso, tienen que soportar los costes económicos derivados de este desplazamiento, entre ellos el parking. Pensando en una solución para la población que reside en El Casar-Mesones, el Grupo Ciudadanos, votará a favor”.

Terminada la intervención del Sr. Carlos Ignacio Hernández Salvador, el Sr. Alcalde cede la palabra al Concejal del Grupo Político Municipal Socialista, Sr. Francisco Javier López de Bernardo que dice: “Buenas tardes. La posición de nuestro Grupo Político es votar a favor de la Moción presentada por el Grupo Político Municipal Ahora El Casar”.

Por parte del Grupo Político Municipal Popular, interviene el Sr. Alcalde que dice: “Muy bien, muchas gracias. Veo que vamos a votar la Moción por unanimidad. Nosotros vamos a votar a favor también, teniendo en cuenta que es una instalación que lleva varios meses terminada y que, además, se viene reclamando su apertura desde el PP desde hace tiempo. No en vano, el señor Robisco, nuestro Diputado Regional, ya ha instado varias veces al Gobierno del señor Paje, el 10 de junio, el 11 de agosto y el 24 de agosto. Nos parece que este parking es necesario e imprescindible, tanto para los pacientes, como para los familiares, visitantes y trabajadores del propio Hospital. Y es por lo que vamos a apoyar la propuesta presentada por el Grupo Ahora El Casar, por la que se insta al Gobierno de Castilla-La Mancha a la apertura urgente del parking universitario mediante gestión pública y gratuita de los usuarios”.

Terminada la intervención del Sr. Alcalde, se procede a votar la Moción sobre Propuesta de gratuidad del aparcamiento del Hospital Universitario de Guadalajara, siendo aprobada por unanimidad del Pleno.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el Sr. Alcalde y dice: “Bien, el siguiente punto del Orden del Día es el de Ruegos y Preguntas. Empezamos por el Grupo no Adscrito, Señor Gordillo ¿algún

ruego o pregunta?. Ninguna. Muy bien, muchas gracias. Don Carlos de Navas, por el Grupo Vecinos”.

PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VECINOS POR EL CASAR Y MESONES.

PRIMERA PREGUNTA SOBRE RUIDOS EN LAS FIESTAS. HACE LA PREGUNTA EL CONCEJAL SR. CARLOS BERNARDO DE NAVAS FERNÁNDEZ

Pregunta el Sr. Carlos Bernardo de Navas Fernández: “Nosotros tenemos una pregunta referente a unas quejas que nos han llegado de vecinos de El Casar que dicen que, durante los festejos patronales, hay mucho ruido en el municipio y que no pueden dormir. Es una cosa normal, lo entendemos, que haya festejos, y que haya bullicio, pero no sé si se podría, para siguientes años, centralizar la feria y los espectáculos en algún sitio donde se pueda tener todo controlado, como por ejemplo el aparcamiento de los Institutos”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Pregunta difícil. Vamos a ver. En la medida que podamos hay algunas cosas que queremos intentar. Este año, ante personas que nos vienen a hacer propuestas de que, quieren, por ejemplo, que la música en la plaza esté hasta las 7:00 de la mañana o las 8:00, pues evidentemente les ponemos límite, las 4:30, las 5:00. También queremos sacar una norma para el año que viene. En las Fiestas, nos consta que incluso hay peñas que abren a las 6:30 de la mañana o las 7:00 y ponen la música a todo trapo. No se les va a prohibir que abran, porque si abren para tomarse algo me parece bien, pero entrar en una peña a las 7:00 de la mañana y poner la música a todo trapo es bastante duro. No es fácil de controlar. Intentaremos tomar algún tipo de medida pero este tipo de medidas tienen que ser asumidas por todo el mundo porque sí no, no sirven. Es un problema complicado. Contamos además con usted, por si nos trae algún tipo de propuestas que se puedan hacer”.

SEGUNDA PREGUNTA SOBRE FESTEJOS TAURINOS EN LAS FIESTAS. HACE LA PREGUNTA EL CONCEJAL SR. CARLOS BERNARDO DE NAVAS FERNÁNDEZ.

Pregunta el Sr. Carlos Bernardo de Navas Fernández: “Nos hemos fijado en los festejos taurinos. Hubo un día un

encierro infantil y era con animales vivos. No sabemos si eso la Ley lo permite. Hay fotos por ahí y, a lo mejor, puede que podamos tener algún tipo de sanción como Ayuntamiento si no cumplimos la Ley en ese sentido”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Este Alcalde no incumple la ley nunca, nunca jamás. Estaban vivos los animales. Eran unos pequeños bueyecitos, muy chiquitines. No se considera encierro ni suelta de reses porque no es ganado de lidia ni es ganado bravo. Se considera traslado de animales. Es decir, es lo mismo que si hubiéramos trasladado ahí siete u ocho corderos. Se considera un traslado de animales. Y, por supuesto, tenía los correspondientes permisos de la Delegación. Por cierto, fue un gran éxito de asistencia. Los niños disfrutaron como enanos y no hay ningún peligro, ningún peligro. Pero le agradezco la pregunta”.

TERCERA PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN DEL CONCEJAL SR. JUAN GORDILLO CARMONA. HACE LA PREGUNTA EL CONCEJAL SR. CARLOS BERNARDO DE NAVAS FERNÁNDEZ.

Pregunta el Sr. Carlos Bernardo de Navas Fernández: “Nosotros queríamos saber, si se puede saber, por qué Juan Gordillo Carmona ha dejado de ser del Grupo Ciudadanos”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Evidentemente que se puede saber. Se lo pregunta usted a él ahora, le invita usted a una cerveza, que seguro que se la toma con usted y, seguro que él le dice cuál ha sido el motivo por el que ha dejado Ciudadanos. Yo no puedo entrar en eso. Yo lo que puedo decir es en lo que afecta a la gestión del Ayuntamiento. Pero vamos, seguro que se lo pregunta usted y se lo traslada. Muchas gracias Don Carlos”.

PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL AHORA EL CASAR.

PRIMERA PREGUNTA SOBRE CONVOCATORIA DEL PLENO. HACE LA PREGUNTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL AHORA EL CASAR, SR. DANIEL TOUSET LÓPEZ.

Pregunta el Sr. Daniel Touset López: “La convocatoria de Pleno, normalmente, la mandáis con una semana de antelación. ¿Esta vez ha habido algún problema y por eso habéis convocado

el Pleno con tres días de antelación? Entiendo que entra en plazo pero los compromisos de legislatura decían que ibais a hacerlo con una semana de antelación”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Cuando retrasamos la convocatoria es casi siempre porque intento satisfacer los problemas de horarios de la gente. A veces me cuesta, tampoco quiero ponerme yo en plan de decir pues tal día es el Pleno y el que no pueda que no venga”.

Interviene la Concejala del Grupo Político Municipal Ahora El Casar, Sra. Cristina Alexandrova Kandova: “Por eso también nos retrasamos a la hora de registrar esa última Moción”.

Apostilla el Portavoz del Grupo Político Municipal Ahora El Casar, Sr. Daniel Touset López: “Claro, al contar con una semana podemos trabajar las Mociones y meterlas”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Bueno, pues le reñiré al señor Secretario. La verdad es que la obligación es con dos días de antelación, pero esta vez ha sido porque teníamos que ver las fechas”.

SEGUNDA PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN DEL CONCEJAL SR. JUAN GORDILLO CARMONA. HACE LA PREGUNTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL AHORA EL CASAR, SR. DANIEL TOUSET LÓPEZ.

Pregunta el Sr. Daniel Touset López: “La segunda pregunta es sobre que nos han dicho que hay una carta dirigida al Ayuntamiento con una exposición de motivos por las cuales se comunica el cese o la expulsión de Juan de Ciudadanos y queríamos saber si la van a hacer pública o si nos la van a hacer llegar a los Grupos Políticos, o si es privada para usted o si es pública para el Ayuntamiento”.

Contesta el Sr. Alcalde: “No es una carta con una exposición de motivos. Es una comunicación donde dice que el Señor Juan Gordillo deja de pertenecer a Ciudadanos. De todas maneras, si la quieren ver pueden venir a mi despacho y se la enseño. No la vamos a hacer pública”.

Replica el Sr. Daniel Touset López: “Vale, vale. Por eso lo ponía todo lo ambiguo posible”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Y también hay una carta del Señor Juan Gordillo comunicándonos lo mismo por parte suya. No hay ningún problema”.

Replica el Sr. Daniel Touset López: “Es curiosidad”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Le invitas a otra cerveza y te lo cuenta”.

TERCERA PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO. HACE LA PREGUNTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL AHORA EL CASAR, SR. DANIEL TOUSET LÓPEZ.

Pregunta el Sr. Daniel Touset López: “¿Cómo va a quedar la tesorería del Ayuntamiento ahora que Juan ha dejado de ser del Partido por el que fue elegido?”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Bien, yo lo que he hecho es solicitar a los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento un informe sobre cómo afecta a los diferentes órganos de gestión del Ayuntamiento. El informe lo está preparando el Secretario. Cuando lo tenga, se lo trasladaré porque es un tema del que yo necesito que los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento me digan esto es así, esto no. Sobre los asuntos que sean de voluntad política tomaré la decisión, la tomará el Partido Popular, pero hay otros asuntos que seguro que tienen algunas delimitaciones jurídicas. Con el informe jurídico les trasladaremos cómo quedan estos órganos”.

Replica el Sr. Daniel Touset López: “Lo del tema político me interesa”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Me refiero con el tema político a que hay algunas figuras que son delegaciones del Alcalde. Entonces, como son delegaciones del Alcalde, pues tomaré las decisiones oportunas pero siempre supervisado, o sea, que estén de acuerdo con el informe jurídico”.

CUARTA PREGUNTA SOBRE LA SITUACIÓN DE LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO. HACE LA PREGUNTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL AHORA EL CASAR, SR. DANIEL TOUSET LÓPEZ.

Pregunta el Sr. Daniel Touset López: “¿Tienen previsto ya como van a actuar de cara a diciembre de 2016, cuando haya

que pasar a tener un funcionario haciendo ese cargo de Tesorero?”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Me gustaría saber y tener más información de cómo se va a ejecutar, si va a ser que el 31 de diciembre hay que nombrar un tesorero-funcionario y si no, cuál es la postura de la Diputación en este asunto porque en teoría Diputación también tiene algo que decir en cuanto a sí nos tiene que proporcionar o no una persona que venga aquí a hacerlo. La Diputación, mucho me temo, que no tiene personas para mandarme con lo cual tendré que tomar la decisión yo. Por tanto, quedan algunas cosas por concretar”.

Interviene el Secretario del Ayuntamiento de El Casar Sr. Juan Miguel González Sánchez y dice: “Hay varias posibilidades. Lo que está sucediendo es que la Diputación parece que no tiene recursos y, entonces, lo que hay que hacer es nombrar, o un habilitado nacional, que es costosísimo o bien, constituir una agrupación de municipios e intercambiarnos el Tesorero o, la tercera posibilidad, que un técnico superior del Ayuntamiento hiciera de Tesorero. Este Ayuntamiento tiene técnicos superiores, que podrían perfectamente hacer la figura de Tesorero sin ningún problema. Así que existen estas tres posibilidades. La de Diputación, es complicada por el dinero, me imagino, además de que no es operativo, no tendría mucho sentido. La segunda es agruparse los municipios, es decir, intercambiar, porque lo que no puedes ser es Secretario-Interventor y Tesorero, pues intercambiarse las figuras aunque es cierto que el Tribunal de Cuentas nos ha dado algún toque diciéndonos oiga esto no puede ser así. Y, la tercera posibilidad, es nombrar uno a uno, en cuyo caso el Ayuntamiento tendría que hacer un concurso dentro de sus propios funcionarios”.

Replica el Sr. Daniel Touset López: “Hay funcionarios así que habrá que prever ese concurso para antes de diciembre. Vale”.

QUINTA PREGUNTA SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA. HACE LA PREGUNTA EL PORTAVOZ DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL AHORA EL CASAR, SR. DANIEL TOUSET LÓPEZ.

Pregunta el Sr. Daniel Touset López: “Nos preocupa, no solamente por los hechos acontecidos en las últimas Fiestas sino también por los hechos acontecidos en las Fiestas del año pasado. Este año, ha habido una serie de problemas de seguridad importantes, como fue una agresión con arma blanca, vandalismo, que se reproduce año tras año, robos e inseguridad durante las Fiestas. Queríamos saber si existe un protocolo de seguridad específico para el período de Fiestas”.

Contesta el Concejal de Seguridad, Sr. César Augusto Jiménez Palos: “Un protocolo como tal no existe. Adecuamos los turnos de la Policía Local, que son los recursos que tenemos. La Policía normalmente suele acabar sobre las 23:00. El día del apuñalamiento, que era el primer día de Fiestas, se les dijo que estuviesen hasta las 1:00 de la mañana. El apuñalamiento fue a la 1:15, 1:20. La Guardia Civil no estaba operativa en El Casar. Vinieron dos patrullas un cuarto de hora o media hora más tarde. Vinieron cuatro, seis, ocho agentes y nos dijeron las pandillas que estaban involucradas. Creo que, recientemente, no sé si ayer o anteayer, han cogido al agresor del chico apuñalado. Nosotros ponemos el máximo número de efectivos de Policía Local. En la Guardia Civil no podemos entrar porque no sabemos ni tenemos competencias, pero lo que sí nos gustaría es que, por lo menos durante las Fiestas, estuviesen operativos todo el tiempo. Este asunto lo trasladó el Alcalde a su Delegado porque también le pasa a otros pueblos. Por las circunstancias que sean, resulta que no están operativos en Fiestas y tienen que venir de otros pueblos con el trastorno de la inmediatez. Y sobre el vandalismo hay que decir que siempre va coaligado al alcohol y a la juerga. Tenemos vandalismo aquí a diario, no ha sido muy gravoso el tema del vandalismo pero sí el hecho del apuñalamiento”.

Replica el Sr. Daniel Touset López: “Como has señalado, realmente la Policía Local terminaba el turno a la 1:00 y me dices que no se puede coordinar con Guardia Civil para que haya presencia policial en las noches”.

Contesta el Concejal de Seguridad, Sr. César Augusto Jiménez Palos: “No. La Guardia Civil va por un lado y nosotros por otro al igual que sucede con la Policía Nacional”.

Replica el Sr. Daniel Touset López: “Pero, ¿no se puede gestionar desde el Ayuntamiento con Delegación para que haya presencia policial en las horas en las que la Policía Local no puede prestar servicios?”.

Contesta el Concejal de Seguridad, Sr. César Augusto Jiménez Palos: “Ese es un deseo que tenemos”.

Interviene el Sr. Alcalde y dice: “Yo ya he trasladado esa inquietud y, espero, que al año que viene se pueda cumplir. Como bien decía el Concejal, nosotros organizamos la Policía Local que es lo que nos corresponde. Es cierto que ese día estuvieron hasta la 1:00 y los hechos se produjeron a la 1:15. Yo hablé con el Comandante del Puesto de aquí diciéndole que dejara alguna patrulla en El Casar para el fin de semana de Fiestas que es cuando más gente hay y más problemas se pueden causar. Me dijo que tenía mucha gente de vacaciones y que habían tenido que estar doblando servicio por el incendio de la planta de Chiloeches, y que desde El Casar también tenían que ir allí a hacer servicio de vigilancia. Creo que es fundamental que al menos para el primer fin de semana de Fiestas si no puede ser para los dos nos manden Guardia Civil o que nos den apoyo de otro sitio. También es cierto, como saben, que precisamente ayer han empezado los exámenes para los dos Policías Locales nuevos. La verdad es que El Casar debería tener más Policía Local, porque siete efectivos son muy pocos. Ahora vamos a pasar a nueve y, aun así seguimos estando muy lejos del ratio que se recomienda en cualquier sitio”.

Replica el Sr. Daniel Touset López: “Entiendo que en un Ayuntamiento con un presupuesto ajustado como es el nuestro mantener el presupuesto para nueve Policías Locales es complicado, por eso no entendía como no se había coordinado con Guardia Civil porque yo, en otras Fiestas en las que he estado, sí que he visto presencia”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Bueno, también hay que tener en cuenta que, por ejemplo, me llamó ayer el Comisario Jefe de Guadalajara, Francisco Trallero, creo que se llama, para felicitarme por una intervención que han hecho en conjunto, la Policía Nacional con la Policía Local de El Casar para detectar unas plantaciones de marihuana. Nos van a mandar una carta felicitando a la Policía Local por su comportamiento y por su colaboración. Es decir, que en algunas ocasiones sí que hay una

colaboración directa entre los distintos cuerpos de seguridad. Pero sigo estando de acuerdo en que, para el tema concreto de las Fiestas, falta coordinación y falta, sobre todo, un poco de voluntad. Y, yo creo que falta, por nuestra parte, el anticiparnos. Es decir, que hay que ir a hablar con la Guardia Civil como quince o veinte días antes y pedirles que nos manden efectivos sí o sí, porque ir después es complicado que nos puedan atender. Como ya sabe, parece ser que ayer detuvieron al agresor. Según las informaciones que me han llegado, lo han detenido ayer en Madrid. Parece ser que es un chico de 19 años, pero no sabemos nada más que esto”.

Replica el Sr. Daniel Touset López: “Bueno, nosotros una vez hechas las preguntas, nuestro ruego es que, por favor, se haga el protocolo de seguridad y que hagan lo posible para que las Fiestas sean lo más seguras posibles”.

Interviene la Concejala del Grupo Político Municipal de Ahora El Casar, Sra. Cristina Alexandrova Kandova y dice: “Solamente quería añadir que yo consulté con un amigo mío que es unidad de la Policía Nacional y es experto en competencias y me dijo que la Guardia Civil tiene la obligación de asistir a la Policía Local en poblaciones de menos de 20.000 habitantes, que es nuestro caso, así que, realmente es eso lo que falló, la anticipación. Hablar con ellos quince días o un mes antes, sabiendo las fechas de las Fiestas, más en situaciones de este tipo que son situaciones de pseudo-emergencias, en las que hay grandes aglomeraciones de gente y siempre puede pasar algo”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Lo que pasa es que se unieron varias circunstancias, por ejemplo, que tuvieron que ir a Chiloeches, que llevan varios pueblos de la zona y que muchos de ellos estaban de vacaciones. Pero yo creo que, independientemente de eso, insisto, hay que trasladarles la población que hay en El Casar, la aglomeración que se produce y que es prioritario que tengamos esos dos días al menos, efectivos de la Guardia Civil aquí. Creo que es prioritario que estén aquí y hay que exigirlo”.

Interviene el Concejala del Grupo Político Municipal Ahora El Casar, Sr. Francisco Javier Estévez Lozano y dice: “Me gustaría añadir también que ayer estuvimos comentando que, aparte de lo de las Fiestas, la inseguridad y el vandalismo

es manifiesto a lo largo del año. Yo el otro día asistí al Consejo Escolar y me quedé un poco alucinado cuando dijeron que habían sido robados todos los Colegios e Institutos, incluso que arrancaron la caja fuerte y que quemaron las bicicletas del gimnasio, que tiraron mancuernas contra los espejos y que la radio ha sido incendiada dos veces. Yo he ido al Silo algunas veces a ensayar y como saben muy bien, apedrear los cristales era diario hasta que ha habido que poner unas placas de metal. Me parece que deberíamos ir pensando en tomar algún tipo de medidas, porque esto ya se sale de madre y no solamente en las Fiestas”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Nosotros estamos totalmente dispuestos a cualquier medida y la verdad es que le damos muchas vueltas al tema. Pero es que es complicado. Por lo menos, recogemos su solicitud para las Fiestas y le digo que yo también estuve en el mismo Consejo y también me quedé un poco frío con esas cosas. ¿Alguna pregunta más?”.

SEXTA PREGUNTA SOBRE LA DEPURADORA. HACE LA PREGUNTA LA CONCEJALA DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL AHORA EL CASAR, SRA. CRISTINA ALEXANDROVA KANDOVA.

Pregunta la Sra. Cristina Alexandrova Kandova: “¿Cuál es la situación de las depuradoras?”

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos: “Recientemente hemos hablado con la empresa que está terminando las obras. Según lo que me han dicho, la ejecución de las obras está ya acabada a falta de vallado perimetral. Ahora tienen que realizar bombeos y trámites administrativos. Tienen que ver los puntos de vertido y hablar con Iberdrola para que les den energía. Una vez que tengan solucionados estos asuntos, podrán ir haciendo pruebas de carga pero no han querido comprometerse a establecer tiempo de inicio de funcionamiento de la depuradora”.

Interviene el Sr. Alcalde y dice: “Las obras están ya terminadas. Falta ese permiso de Iberdrola y lo de los dos puntos de vertido. A partir de ahí, tenemos que montar una Comisión para ver cómo se paga. Estamos preparando ya la información pero va a ser un tema duro”.

SÉPTIMA PREGUNTA SOBRE PRÁCTICA DE DEPORTE PARAMILITAR. HACE LA PREGUNTA EL CONCEJAL DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL AHORA EL CASAR, SR. FRANCISCO JAVIER ESTÉVEZ LOZANO.

Pregunta el Sr. Francisco Javier Estévez Lozano: “En Montezarzueta, se practica un deporte que roza lo paramilitar que es el air-soft. Nos gustaría preguntar si Montezarzueta es de titularidad privada o pública. He estado por allí y he hecho fotos y he visto que está lleno de las bolitas que disparan. Dicen que son biodegradables pero el paraje está plagado de basura a pesar de que hay un cartel enorme que dice que se impondrá una multa de 30.000 € a quién eche basura. Nos gustaría saber si esta gente tiene algún tipo de autorización, si pagan algo a alguien para practicar ese deporte. Además han puesto allí un cartel de parking privado air-soft con el nombre de la empresa que lo maneja”.

Contesta el Concejal de Seguridad, Sr. César Augusto Jiménez Palos: “Se trata de una propiedad privada. Sabemos que allí se practica el air-soft porque vemos una enorme cantidad de coches aparcados. En su momento eso ya era un auténtico vertedero. Lo limpiamos hace unos años y pusimos parapetos en la entrada para intentar que no se vertieran residuos. Como es una parcela privada, no podemos intervenir aunque me dicen que tienen todos los permisos para practicar ese deporte. Le comentaré al Secretario si nosotros a nivel de Ayuntamiento jurídicamente podemos decir algo o reclamarles algo”.

Interviene el Sr. Alcalde: “Bueno, yo creo que lo que podemos hacer es tan fácil como mandar un día a la Policía Local, y que nos haga un informe. Les solicitaremos también que nos enseñen los permisos que tengan y lo que se pueda hacer, se hará”.

OCTAVA PREGUNTA SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE INSECTICIDAS EN LAS CUNETAS DE LAS CARRETERAS. HACE LA PREGUNTA EL CONCEJAL DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL AHORA EL CASAR, SR. FRANCISCO JAVIER ESTÉVEZ LOZANO.

Pregunta el Sr. Francisco Javier Estévez Lozano: “Hoy paseando me he encontrado a Manolo Marcos, el pastor, y me

ha dicho que cree que los de Obras Públicas han estado echando veneno e insecticida para matar las plantas de las cunetas y que todos los que tienen ovejas en El Casar se han quejado de que esto es realmente peligroso para el ganado. Me gustaría que nos informarais si realmente esto es así”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos: “La primera información me la das tu. Si esta persona viniese y lo pusiese por escrito pues podríamos indagar y saber de qué va la historia. A lo mejor ellos están autorizados, a lo mejor él no puede ir a las cunetas con el ganado y tiene que mantener una distancia de seguridad viaria. ¿Qué carretera era, la N-320?”.

Replica el Sr. Francisco Javier Estévez Lozano: “No, la que va a Valdeolmos”.

Contesta el Concejal de Obras y Servicios, Sr. César Augusto Jiménez Palos: “Hay un tramo que es de la Junta y otro que es de Madrid”.

Interviene el Sr. Alcalde: “Es raro porque estuvimos hace poco reunidos con los agricultores y el Presidente no nos comentó nada de eso. Pero vamos, lo preguntamos y miramos a ver cómo está. Muchas gracias al Grupo Ahora. Bien, por parte del Grupo Ciudadanos tiene la palabra Yolanda Ramírez”.

PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS.

PRIMERA PREGUNTA SOBRE SEGUNDO PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO. HACE LA PREGUNTA LA PORTAVOZ DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, SRA. YOLANDA RAMÍREZ JUÁREZ:

Pregunta la Sra. Yolanda Ramírez Juárez: “Muchas gracias señor Alcalde. Bien, por un lado, nos gustaría saber, en relación al segundo plan de empleo extraordinario, si ya se están seleccionando perfiles y para qué se van a destinar las personas que contrate el Ayuntamiento. Esa es la primera pregunta”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Bien, nos acaban de comunicar que nos han concedido ocho plazas para este segundo Plan de Empleo. La próxima semana le decimos qué proyectos nos han aprobado porque presentamos varios y no todos se han

aprobado. Yo le preparo la información y se lo digo, pero habíamos pedido veinte y nos han concedido ocho”.

Replica la Sra. Yolanda Ramírez Juárez: “Bueno, esperamos la información. Gracias”.

SEGUNDA PREGUNTA SOBRE LAS OBRAS EN EL INSTITUTO. HACE LA PREGUNTA LA PORTAVOZ DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, SRA. YOLANDA RAMÍREZ JUÁREZ:

Pregunta la Sra. Yolanda Ramírez Juárez: “En relación a la información que nos ha dado sobre la contestación de la Consejería de Educación respecto de la obra del Instituto a la que se van destinar 26.000 € por parte de la Junta, nos gustaría saber si, desde el Ayuntamiento se ha hecho algún tipo de petición para saber cuándo se va a tener el proyecto o se va a disponer del proyecto o va a estar ejecutado la obra si es que la ejecución de la obra se va a hacer en verano y se va a iniciar en verano y va a finalizar en verano”.

Contesta el Sr. Alcalde: “No. Lo único que tengo son esas declaraciones que el Consejero hizo en sesión plenaria de las Cortes Regionales pero no sé si nos informarán o no. Yo entiendo que ellos harán su proyecto y lo harán cuando consideren que lo tienen que hacer. Normalmente, no nos informan de eso”.

TERCERA PREGUNTA SOBRE DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES. HACE LA PREGUNTA LA PORTAVOZ DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL CIUDADANOS, SRA. YOLANDA RAMÍREZ JUÁREZ:

Pregunta la Sra. Yolanda Ramírez Juárez: “En relación al Área de Cultura, felicitar las actividades que se están realizando pero echamos en falta el que llegue, esa difusión, a las urbanizaciones, fundamentalmente. ¿Existe algún tipo de previsión por parte de este Ayuntamiento para hacer que llegue a todos los vecinos del pueblo todas las actividades culturales que se realizan?”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Como decía el clásico: “me encanta que me hagas esa pregunta”. La semana pasada, hemos entrado en negociación con una empresa que nos va a desarrollar un prototipo para una APP para llevar en los

móviles. Cuando esté el tema más avanzado yo les propondré verla y que añadan o quiten lo que consideren. Básicamente, la filosofía que le hemos trasladado a esta empresa es que queremos que sea una herramienta de comunicación unidireccional, o sea que no sea bidireccional, quiero decir, que no sea para que el vecino nos esté mandando información. Básicamente, lo que queremos es que sea a través de mensajes, de tal manera que cuando vaya a haber cualquier tipo de actividad, bien sea cultural, o un corte de agua o de lo que sea, podamos mandar un mensaje a todas las personas. Esta aplicación nos gustaría tenerla, no sé si será posible implantarla, a final de año. Esperemos, creemos que sí. Será una aplicación gratuita que se bajará desde los almacenes típicos, tanto para ANDROID como para la tecnología IOS. Es una aplicación gratuita donde, o bien el vecino podrá entrar y preguntar o bien informarse de las actividades programadas para el fin de semana. A pesar de que toda esa información o casi toda, está ya en la página web, entendemos que la página web es más complicado que llegue a toda la gente. Entendemos que una aplicación de este tipo, gratuita además, es la mejor forma de llegar a todo el mundo. A partir de ahí, nos quedará la labor de intentar que se la baje el mayor número de personas posibles del municipio. Creemos que es la forma de llegar mejor a los vecinos porque los carteles los ponemos en los sitios que hay al efecto, pero muchas de estas cosas no se ven y, sin embargo, estoy convencido de que si los vecinos se bajan la aplicación y les llega el mensaje, lo van a abrir, lo van a ver, y luego ya estará en ellos la decisión de asistir o no. Creemos que es la mejor herramienta para intentar llegar al máximo número de personas posibles. De todas maneras, si piensan que hay alguna otra fórmula estamos dispuestos a ello”.

Replica la Sra. Yolanda Ramírez Juárez: “Yo también agradezco la respuesta. En relación a la seguridad que ha manifestado el Grupo Ahora El Casar, nosotros también nos sumamos al ruego o pregunta porque se están incrementando los robos de nuevo en nuestra localidad. Expongo el ruego de que veamos qué fórmulas, entre todos, podamos adoptar para disminuir, estos robos así como otro tipo de inseguridad que se está produciendo en el municipio. Quizá sea un ruego, no es

para que sea contestado porque creo que ha sido contestado hasta ahora, pero para que lo tengamos en cuenta”.

Contesta el Sr. Alcalde: “De todas maneras es un clásico. Cuando se acercan las Navidades, normalmente, se incrementa el número de robos. Eso suele pasar casi siempre”.

Termina su intervención la Sra. Yolanda Ramírez Juárez y dice: “Bien. Para finalizar, felicitar a todo el equipo que ha trabajado para que hayan reconocido al municipio como Ciudad Amiga de la Infancia. Felicitar a todos los funcionarios que han trabajado, a todas las personas que, de manera voluntaria, han participado y en especial a Peña por la labor y el esfuerzo que ha desarrollado para que todos participemos pese a las agendas apretadas de todos. Muchas gracias a todos los que han trabajado en este proyecto y que sea una realidad. Y, ahora, a seguir trabajando”.

PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA.

PRIMERA PREGUNTA SOBRE LA CONSTITUCIÓN DEL GRUPO NO ADSCRITO. HACE LA PREGUNTA EL CONCEJAL DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA, SR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ DE BERNARDO.

Pregunta el Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “Retomando el punto tres del Orden del Día sobre la constitución del Grupo no adscrito que afecta a Juan Gordillo, agradeceríamos a Secretaria que, en el momento en que esté preparado el informe sobre la función del Grupo no adscrito, nos lo facilitara. También quisiéramos saber si Juan Gordillo va a seguir asistiendo a las Juntas de Gobierno y en calidad de qué, ya que, en principio como Portavoz del Grupo Ciudadanos, ya no”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Bien, como he comentado antes, lo que estoy esperando es al informe de los Servicios Jurídicos porque no me gustaría meter la pata. Yo, en principio, creo que las asistencias a las Juntas, es una delegación del Alcalde. Por eso le he dicho antes que hay cosas que entiendo que son del Alcalde, que es el que las decide, pero no me gustaría tomar la decisión sin que él me diga, pues mira, esto si lo puedes delegar

o esto no. O sea, que cuando esté el informe y, de acuerdo a ese informe, os trasladaré esa información”.

Replica el Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “Y, una segunda pregunta al respecto. Si se nos puede facilitar la fecha de entrada de la Resolución del documento del Partido de Ciudadanos en el que se cesa a Juan Gordillo”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Si, el 26 de agosto. El escrito del Concejal en el que se dice que deja de pertenecer al Partido Ciudadanos es del 26 de agosto y la carta del Partido es también del 26 de agosto. La fecha es esa”.

Replica el Sr. Francisco Javier López de Bernardo: “Sobre el motivo ya me informaré, como bien dice, invitando a Juan Gordillo a una cerveza y hablando al respecto, pero sí quería saber, realmente, la fecha de entrada del documento. Muchas gracias”.

SEGUNDA PREGUNTA SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LOS POLICÍAS LOCALES. HACE LA PREGUNTA EL CONCEJAL DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA, SR. NORMAN FÉLIX ALCANTARILLA MENDOZA.

Pregunta el Sr. Norman Félix Alcantarilla Mendoza: “La primera pregunta es sobre los dos policías, ¿para cuándo estarán disponibles?”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Ayer empezaron los primeros ejercicios, que son los ejercicios físicos que los han hecho en Guadalajara. Han empezado a pasar las pruebas físicas. Probablemente estarán operativos en Junio del año que viene”.

TERCERA PREGUNTA SOBRE INVITACIÓN DE CONCEJALAS A ACTOS INSTITUCIONALES DEL AYUNTAMIENTO. HACE LA PREGUNTA EL CONCEJAL DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA, SR. NORMAN FÉLIX ALCANTARILLA MENDOZA.

Pregunta el Sr. Norman Félix Alcantarilla Mendoza: “Hay dos Concejales del Ayuntamiento de El Casar que son Diputadas Provinciales. Nos gustaría saber por qué no se invita a nuestra Diputada a actos que vienen promovidos desde la Diputación, como por ejemplo, el curso de jardinería”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Pues no tengo respuesta. No lo sé. Fuimos a inaugurar el Dipuemplea al Centro de Formación inaugurado en su día. Lo que pasa es que se han hecho una serie de obras en el Centro y ahí es donde se ha dado uno de los talleres de Dipuemplea, que son unos cursos organizados por la Diputación. Será mea culpa y pido disculpas por no haberle comunicado. Le digo sinceramente, porque de verdad no tengo ningún problema. Culpa mía totalmente. Ruego mis disculpas”.

TERCERA PREGUNTA SOBRE LIMPIEZA DE LOS ARROYOS Y OTROS ASUNTOS. HACE LA PREGUNTA EL CONCEJAL DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA, SR. NORMAN FÉLIX ALCANTARILLA MENDOZA.

Pregunta el Sr. Norman Félix Alcantarilla Mendoza: “Limpieza de los arroyos, siguen sin hacerse; los arreglos de los baches, por lo menos de todos los que yo he visto, todavía no he visto ninguno arreglado; ¿cómo llevas lo de solicitar a la Comunidad de Madrid, lo de la M-117 frente a Nueva Cartuja? Que solucionen el problema de las salidas de agua porque, con las últimas lluvias, ha vuelto a pasar otra vez lo mismo”.

Contesta el Sr. Concejale de Obras y Servicios: “Me parece bien que traigas siempre al Pleno el asunto de los baches, pero baches hay doscientos mil, los había antes, los habrá y los seguirá habiendo. Tengo una cantidad limitada para arreglar baches. Nos han hecho una memoria valorada para arreglar ocho baches. No son baches de un metro. Son baches que hay que levantar plataformas enteras. Hemos arreglado uno al lado de la ferretería que era enorme, y hemos presupuestado, o hemos hecho un estudio solo para ocho baches, 54.000 €. Solo ocho baches. Porque no es un bache pequeño, hay que levantar tramos de calle y seguimos arreglando. Respecto de lo de la Comunidad de Madrid, yo mismo pasé el otro día y ví las escorrentías. Se mandará la queja a la Comunidad de Madrid y, si nos hacen caso bien y si no, pues lo que nos ha pasado con otras quejas”.

CUARTA PREGUNTA SOBRE LA APLICACIÓN INFORMÁTICA MUNICIPAL. HACE LA PREGUNTA EL CONCEJAL DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL

SOCIALISTA, SR. NORMAN FÉLIX ALCANTARILLA MENDOZA.

Pregunta el Sr. Norman Félix Alcantarilla Mendoza: “¿APP unidireccional?. ¿Por qué desaprovechar una herramienta tan valiosa y que solamente pueda ser unidireccional y no bidireccional? Serviría para las averías, las calles, baches”.

Contesta el Sr. Alcalde: “No es que se vaya a delimitar a que sea unidireccional, creo que para eso es mejor la página web. Para comunicar averías, baches, etc., ya está por ejemplo la Línea Verde en donde se puede entrar y mandarlo”.

Replica el Sr. Norman Félix Alcantarilla Mendoza: “Precisamente ahí quería ir, ¿por qué no enlazar Línea Verde con la aplicación?”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Hablabo de filosofía en el sentido de que, para mí, la utilidad de una APP, de esta APP, es más para dar a conocer información a los vecinos que para que ellos me trasladen a mí, pero no quiere decir que vaya a ser un sistema delimitado. Creo que, para hacerlo más flexible, es mejor que funcione. Pero hablaba en cuanto a filosofía porque sí no, claro, si abro un servicio de whatsapp en una APP, imagínese, estaría ahí todo el día

Interviene la Portavoz del Grupo Político Municipal Socialista, Sra. M^a Dolores Pérez Bravo: “Perdón que interrumpa, pero creo que sería menos costoso, pues se podría hacer a coste cero, crear un canal de Telegram del Ayuntamiento en donde el ciudadano lo único que tiene que hacer es tener el Telegram instalado en el móvil y le van saltando las noticias. El Centro de Salud lo tiene en Pediatría, nosotros en el colegio María Montessori lo tenemos y nos van saltando las noticias”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Esto es algo más que un canal Telegram. Aunque creo que una de las funciones que dan origen al nacimiento de la APP es el de la información de todo este tipo de eventos, va a llevar también algo más, va a llevar bastante más información y conexión a la página web. Va a ser más completo. Lo que quería trasladar era un poco la filosofía. Por ejemplo, hoy he leído, no sé si era en Alovera, que habían abierto un chat del Ayuntamiento. Me imagino abrir un chat con el Ayuntamiento. Te puedes volver loco. En ese sentido

quería decir lo de unidireccional. Evidentemente va a ser bidireccional pero me gustaría que la filosofía fuera esa, que fuera para que el Ayuntamiento le pudiera trasladar esta información a los vecinos porque es una queja que yo recibo a menudo cuando la gente me dice que no se ha enterado de un evento y que le hubiera gustado ir”.

Replica el Sr. Norman Félix Alcantarilla Mendoza: “No sólo es usted quien recibe este tipo de quejas. Las hemos recibido todos y, además, a lo largo de los años. Creo que, en este pueblo, por la dispersión que existe, tenemos un problema de información. A mí personalmente me parece una buena solución pero no la única”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Además para el vecino es gratuita bajársela. Más barata no puede ser. Para el Ayuntamiento, no lo sé, me han dicho que el coste, va a estar alrededor de 2.000 €”.

QUINTA PREGUNTA SOBRE BANCOS PARA EL COLEGIO MONTESSORI. HACE LA PREGUNTA LA CONCEJALA DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA, SRA. ROSARIO PLAZA SERRANO.

Pregunta la Sra. Rosario Plaza Serrano: “Buenas tardes a todos. Nos gustaría que nos pasaran, si es posible, una copia sobre el Convenio que tienen con la Universidad, para poder leerla. Luego, otra cosa. Se lleva solicitando por parte del Consejo Escolar CEIP de Montessori unos bancos para el patio para que los niños puedan sentarse. Ya se han solicitado en varios Consejos Escolares, incluso de años anteriores, quisiéramos saber cómo está esa situación de los bancos”.

Contesta la Concejala de Educación, Sra. Marta Abádez González: “Está previsto que se pongan, pero cuando nos llegue dotación porque ahora mismo no tenemos dotación todavía. El mantenimiento es competencia del Ayuntamiento y es el Ayuntamiento quien debe poner los bancos. Se hará en cuanto llegue la dotación”.

Interviene el Sr. Alcalde: “La copia del Convenio está arriba y se lo haremos llegar. No sé si está enviada mi firma. No sé si ya nos lo han devuelto firmado por parte de ellos o no. Estábamos pendientes de que nos lo firmaran. Tiene la palabra doña Lola Pérez del Grupo Socialista”.

SEXTA PREGUNTA SOBRE CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA. HACE LA PREGUNTA LA PORTAVOZ DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA, SRA MARÍA DOLORES PÉREZ BRAVO.

Pregunta la Sra. M^a Dolores Pérez Bravo: “Yo solamente quería hacer una intervención respecto al punto seis del Orden del Día, Sello de UNICEF. Primero agradecer al señor Alcalde que en el Pleno haya reconocido que es una Moción que trajo a Pleno el Grupo Municipal Socialista, a pesar de que, en la página web, no se hace esa alusión y, sobre todo, reconocer a todos los Técnicos que han participado en la elaboración de los informes y en la organización de las reuniones, a todas las Asociaciones y Colectivos que han participado, que hemos demostrado, una vez más, que El Casar se caracteriza por la enorme participación que se da a través de las Asociaciones, por todos los niños y todas las niñas y, también, agradecer, en especial, al Pediatra del Centro de Salud, que como no es un recurso municipal, queremos hacer constar que está poniendo mucho de su parte. Y, en especial, también, a Peña que se ha currado como nadie esos informes y, finalmente, agradecer toda la labor desde nuestro Grupo Político. Nada más”.

Contesta el Sr. Alcalde: “Muy bien, muchas gracias. Quería dar tres informaciones. Una que, ya lo hemos trasladado y, entiendo, que quizá dentro de sus Grupos se lo trasladarán, a lo mejor, con más detalle y es que estamos en un proceso para vender una parcela de las que tiene el Ayuntamiento en el Polígono Industrial. Siguiendo los pasos que hay que seguir, habrá que sacar la parcela a subasta. Es para una empresa de transformaciones cárnicas. Nos han dicho que van a hacer una inversión de alrededor de 2.500.000 €. Hablo de transformación porque básicamente, les llega la carne de una forma determinada. Es una planta totalmente robotizada y allí se preparan los alimentos que llegan para envasarlos. Va a generar, nos han dicho, diez puestos directos en la primera fase y quince indirectos en una segunda fase. Nos vinieron a ver y nos contaron que es una empresa para distribuir estos alimentos para toda Europa. Es una empresa que va a hacer distribución europea y dijeron que ellos preferían que fuera el Ayuntamiento el que les vendiera las parcelas. Tenemos dos

parcelas, en la zona del Polígono. Una se va a sacar a subasta pública, como hay que hacerlo, para la venta y, la otra según la propuesta que nos han presentado se va a dar en alquiler con derecho a compra. Algo más de información hemos dado a los Portavoces de los Grupos, que se la trasladen, pero quería yo también comentársela. La siguiente información que les quería dar es que el día 3 de noviembre, a la 13:00 horas, viene el Delegado de la Junta, Don Alberto Rojo, y el Director Provincial de Empleo, Don Daniel Viana, a clausurar el Taller de Empleo. Será en la zona del Polideportivo y del Frontón porque los alumnos del Taller han hecho los decorados del Pasaje del Terror, que se ha instalado allí, y queremos que el Delegado y el Director Provincial lo vean. Están invitados todos ustedes, miembros de la Corporación, el día 3 a la 13:00 horas que es cuando me ha dado fecha el Delegado de la Junta, Don Alberto Rojo. Por otra parte, también les quería informar de una última cosa, y es que ayer hemos estado con una empresa visitando las obras de Los Olivos, y el muro que se cayó por la avería de agua. La empresa nos ha dicho la obra que hay que hacer para sujetar el muro. Hablamos de la parte de emergencia. Como saben, primero se tomaron una serie de medidas de emergencia, como por ejemplo que los vecinos no podían salir al patio porque había peligro. Se cerró también la calle de arriba para que no pasaran vehículos. El tercer elemento era hacer estas obras para devolver los muros y asegurarlos. Otra cosa distinta es que, después, pidamos o no, un informe sobre el global de la obra. Pero lo que en este caso se iba a hacer, era el tema exclusivo de la obra de emergencia. Una última información. El día 3 también, creo que a las 11:00 o las 12:00, viene a verme el Director de la ONCE de Guadalajara porque quieren poner un quiosco de venta de cupones aquí en El Casar. Evidentemente, miraremos a ver cuál es el espacio más adecuado para ponerlo, por donde más gente pase. Entiendo que la persona que lo atienda será una persona que definirán ellos. Nosotros no tenemos ahí nada que ver. Pero nos han dicho que creen que es interesante que aquí pongamos un quiosco. Una de las zonas donde habíamos pensado que hay más tráfico de gente es el Mercadillo. El otro día, no sé si lo saben, el día 26, a las 15:30, vinieron aquí los de Castilla-La Mancha Televisión, ahora se llama Castilla-La Mancha Media.

Los únicos que estábamos con Castilla- La Mancha Media, éramos Marga, Marta, César y yo que estuvimos haciendo un poco el ganso en la tele. Venían a presentar la nueva marca de la Televisión de Castilla-La Mancha. Yo ya les dije que si hubieran venido por la mañana, podían haber ido al Mercadillo y podrían haber entrevistado a más gente, pero a las 15:30 horas en El Casar y en la Plaza, no había mucha gente. Tuvimos que llamar a los que estaban en el Hogar del Jubilado. Bueno, pues si no hay ningún asunto más, darles las gracias y hasta el próximo Pleno. Muchas gracias a todos”.

Al no haber otros asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión a las 20:40 horas del día 28 de octubre de 2016.

Vº Bº

El Alcalde

Fdo.: JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LA MOLA

El Secretario-Interventor

Fdo.: JUAN MIGUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ